CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	Elaboró Equipo Líder SIGC	Revisó Representante de la Dirección para el SIGC	Aprobó Director(a) General
Código E-GE-FO02 / Versión 2	**CONTROL DE PROCESOS**		

Proceso	Prestación de Servicios				
Producto	Acta de supervisión Contrato 210-16734-8 EME INGENIERIA S.A.				
Fuente de Identificación	Petición, Queja o Recurso			Servicios y Trámites	
	Actas de Interventoria / Sup.			Otro	X
	¿Cual?	INFORME DE ACTIVIDADES			
Entregado por	EME INGENIERIA S.A.				
Fecha de Entrega para Verificación	Octubre-05-2026	**Número de Verificación**			

Item.	Aspecto a Verificar	¿Cumple? SI	¿Cumple? NO	Observaciones de la Verificación
1	ACTA PAGO PARCIAL	X		Anexo acta parcial de pago
2	FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE INFORMES (A-BS-FO07)	X		Cumple con las actividades realizadas
3	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO	X		Anexo factura electronica
4	PLANILAS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	X		Anexo planilla de aportes a la seguridad social Agosto - Sept 2026
5	CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES	X		Anexo Certificado de aportes parafiscales
6	INFORME DE ACTIVIDADES	X		Anexo de actividades
7	EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	X		Anexo Informe de Gestión
8	CD DE EVIDENCIAS (SI APLICA)		X	No aplica

Fecha de Verificación	Octubre - 05-2026	**Conclusión de la Verificación**	Aprobado X	Rechazado	
Verificado por	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO	**Firma**			
Recibido por		**Firma**			

Acciones de Tratamiento a la No Conformidad / Producto No Conforme

Nueva Fecha de Entrega		**Nueva Fecha de Verificación**			
Verificado por		**Firma**			
		Conclusión de la Verificación	Aprobado	Rechazado	

OBSERVACIÓN

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO132	VERSIÓN: 01	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	

NÚMERO DE CONTRATO	210-16734-8
FECHA DE CONTRATO	21 ENERO 2026
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL, SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INFORMATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CDMB - VITAL (ADEI-31-26)
CONTRATISTA	EME INGENIERIA S.A BIC
NIT CONTRATISTA	890.207.976-2
VALOR INICIAL	252.000.000
PLAZO INICIAL	7 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 ENERO 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25 AGOSTO 2026

ADICION EN VALOR	$ 126.000.000
V Inicial + Valor adicionado	$ 378.000.000
ADICION EN PLAZO	105 días
P Inicial + P adicionado	10 meses 15 Días
Fecha estimada terminación después de adición	08 DICIEMBRE 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 SEPTIEMBRE A 30 SEPTIEMBRE
FECHA DE PRESENTACIÓN	OCTUBRE 6 DE 2026

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO132 / VERSIÓN: 01	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		

NÚMERO DE INFORME	9	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	77,78	77,78

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - ADEI
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Implementar la Carpeta Digital Ciudadana en la CDMB como un habilitador de la transformación digital institucional, con el fin de optimizar la gestión de trámites y servicios ambientales.	• Se realizo el cambio de ubicación del API para los ambientes de QA y PRE, el cual fue solicitado por el Ministerio de la TIC, este cambio lo que define es que el API, se ejecute desde el servido de cada Ambiente, en cada servidor se implemento el API. QA: http://168.90.14.182:7072/api/ccd/servicio/CC/13715582 PRE: http://168.90.14.182:7073/api/ccd/servicio/CC/13715582	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.
		• Se realizo el cambio de la programación del API, en la cual tenia un parametro de mas el cual el Ministerio no aprobo su diseño y solicito la eliminacion de ese parametro, lo cual influye en la ejecucion de la API.	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.
		• Se realiza el cambio de direccionamiento de Servicio Caracolí en el servicio de Xroad, para los ambientes de QA y PRE, este cambio se realiza para que el consumo de la API se realice correctamente por el ministerio.	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
		• Se realiza mesa técnica de trabajo con la Agencia Nacional Digital, para la revisión de las API, que habían solicitado cambiar, la AND indica que las API no se pueden desplegar en el mismo servidor Xroad, por seguridad del servicio e integridad. El ambiente de QA fue validado satisfactoriamente. Para continuar con preproducción, la CDMB debe resolver la configuración de las IP públicas de los ambientes y disponer de un servidor independiente para las APIs, garantizando la comunicación adecuada entre X-Road y los servicios. Se anexa acta de reunión.	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.
2	Implementar el Autenticador Digital en los trámites y servicios electrónicos de la CDMB con el propósito de garantizar la identificación segura y confiable de los ciudadanos, en cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y de seguridad de la información del Estado colombiano	• El autenticador digital está vinculado con la carpeta digital ciudadana y con la sede electrónica, es una funcionalidad que integra el MINTIC, con las ayudas de GOV.co. Se sigue implementado nuevas funcionalidades. • La sede electrónica al implementarse en el dominio www.cdmb.gov.co, trae vinculado el módulo de autenticación Digital, El ciudadano solicita el registro y la pagina lo envía al autenticador Digital.	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión. • Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.
3	Apoyo en la Implementación de la Sede Electrónica de la CDMB como el canal digital oficial para la prestación de trámites y servicios ambientales.	• Se realiza mesa técnica de trabajo, con el equipo de parametrización de la SEDE Electrónica, para organizar los menús que hacen falta para dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria. • Se realiza el acompañamiento y asesoría al equipo de implementación de la sede en solicitudes al ministerio de las Tics.	• Se adjunta evidencia en Acta de Reunion 1 e Informe de Gestión.
4	Socialización, Integración, asesoría y configuración de	• Se realiza mesa técnica de trabajo, en la subdirección de SEYCA, para revisar los tramites que se tienen pendientes de parametrización, creación de usuarios de profesionales que ingresaron a la	• Se adjunta evidencia en Acta de Reunion 2 e Informe de Gestión.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
	las disposiciones generadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y la Agencia Nacional Digital para el fortalecer la ventanilla de tramites ambientales VITAL e Interoperabilidad.	subdirección y nuevas directrices que se toman desde la subdirección en relación con la Ventanilla Vital. • Se realiza mesa técnica de trabajo con la profesional de SEYCA, encargada de los planes de contingencia, se realizó la socialización de las actividades del procedimiento de respuesta, cuando llega una solicitud, ya sea por VITAL o por INFO. Se aclara que se tiene dos clases de solicitudes, una tiene que ver con la radicación del plan de contingencia y el otro tipo de solicitud es la utilización del plan de contingencia. • Se realiza mesa técnica para la revisión de las actividades de la solicitud de aprovechamiento forestal, se hace modificaciones en las actividades que están parametrizadas, se adjuntan las evidencias del trámite que está corriendo por SINCA en la ventanilla de VITAL.	• Se adjunta evidencia en Acta de Reunion 3 e Informe de Gestión. • Se adjunta evidencia en Acta de Reunion 4 e Informe de Gestión.
5	Soporte y actualización del Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0), con integración a los sistemas corporativos.	• Se realiza mesa técnica de trabajo en la subdirección de SEYCA, con el fin de mostrar los avances desde el Área de ADEI, en relación con utilización de las diferentes API de conexión y consulta de información. Se tomaron las observaciones por parte de la mesa de trabajo y por parte de la Subdirección de SEYCA.	• Se adjunta evidencia en Acta de Reunion 5 e Informe de Gestión.
6	Análisis, diseño y racionalización de los tramites ambientales y Otros Procedimientos Administrativos enfocados en los procesos actuales con el Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0).	• Se realiza la solicitud de asignación de un profesional ambiental para la parametrización de las solicitudes de Licencias Ambientales, esta parametrización es requerida para la ventanilla Vital.	• Se adjunta evidencia en Informe de Gestión.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PLANILLA No.				
ÍTEM	**ENTIDAD**	**PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES**	**FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA**	**VALOR PAGADO**
PENSIÓN	APORTES EN LINEA	AGOSTO	2026-09-15	$ 22.208.100
SALUD	APORTES EN LINEA	SEPTIEMBRE	2026-09-15	$ 5.809.500
RIESGOS PROFESIONALES	APORTES EN LINEA	SEPTIEMBRE	2026-09-15	$ 6.336.500
PARAFISCALES	APORTES EN LINEA	SEPTIEMBRE	2026-09-15	$ 5.628.900

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No).

CONTRATISTA	SUPERVISOR - CDMB
GONZALO JAIMES MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL EME INGENIERIA S.A BIC	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN -ADEI

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	
CONTRATO No. Y FECHA:	210-16734-8	21/01/2026
CONTRATISTA:	EME INGENIERIA S.A BIC	
Nit o C.C. No.	890.207.976-2	
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL, SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INFORMATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CDMB - VITAL (ADEI-31-26)	

VALOR INICIAL:	252.000.000
VALOR ADICIONAL:	126.000.000
VALOR TOTAL:	378.000.000
PORCENTAJE DE AVANCE	77,78
PLAZO INICIAL:	7 MESES
PLAZO ADICIONAL:	105 DIAS
PLAZO TOTAL:	10 MESES 15 DIAS
SUPERVISOR:	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
ACTO ADMINISTRATIVO DE DELEGACION	RESOLUCION 0950 DEL 2026/ACTA DESIGNACION FECHA 26/01/2026

FECHA DE INICIACIÓN:	26/ENE/2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN	
ACTAS DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/DIC/2026

DEPENDENCIA QUE ELABORO EL R.T. Y EJERCE VIGILANCIA EJECUCION DEL CONTRAO	Subdirección Administrativa y Financiera SAF
VALOR A PAGAR:	**$ 36.000.000**

PERIODO DE PAGO:	**Desde:**	01/09/2026	**Hasta:**	30/09/2026

No. del RP:	26000526

1. INFORMACIÓN PLAN DE ACCION CUATRIENAL VIGENTE

Proyecto	Modernizar y Fortalecer las Capacidades Institucionales para la Gestión Sostenible de la Unidad Hidrográfica Subsiguientes
Programa	Fortalecer la ventanilla integral de tramites ambientales VITAL – hacia la gobernanza y la justicia ambiental
Registro	En el banco de programas y proyectos bajo el número 2026-068-01-02-02

2. RELACION DE ACTAS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Acta de inicio	26/01/2026	FIRMA DE ACTA DE INICIO
Acta de recibo parcial	10/02/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	03/03/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	06/04/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	05/05/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	02/06/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	02/07/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	04/08/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	02/09/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL
Acta de recibo parcial	06/10/2026	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$252.000.000.00
VALOR ADICIONAL:	$128.000.000.00
VALOR TOTAL:	$378.000.000.00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	77,78

CDP			RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
26000509	20/01/2026	$252.000.000	26000526	23/01/2026	$252.000.000	$252.000.000	$00.000
			26002220	25/08/2026	$126.000.000	$42.000.000	$84.000.000

ACTA	FECHA	VALOR	SALDO POR EJECUTAR
Parcial 01	10/02/2026	$6.000.000	$372.000.000
Parcial 02	03/03/2026	$36.000.000	$336.000.000
Parcial 03	06/04/2026	$36.000.000	$300.000.000
Parcial 04	05/05/2026	$36.000.000	$264.000.000
Parcial 05	02/06/2026	$36.000.000	$228.000.000
Parcial 06	02/07/2026	$36.000.000	$192.000.000
Parcial 07	04/08/2026	$36.000.000	$156.000.000
Parcial 08	02/09/2026	$36.000.000	$120.000.000
PRESENTE ACTA	EN TRÁMITE	$36.000.000	$84.000.000
TOTAL		$294.000.000	$84.000.000

4. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Con base en las evidencias presentados por el CONTRATISTA, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato, las cuales están soportadas en los anexos adjuntos al informe presentado, las cuales fueron verificadas y comparadas con el informe en físico, para soportar la ejecución de actividades durante el periodo de ejecución y como parte de la constancia para acceder al pago de los honorarios.

Las actividades desarrolladas por el contratista fueron las siguientes:

1. Implementar la Carpeta Digital Ciudadana en la CDMB como un habilitador de la transformación digital institucional, con el fin de optimizar la gestión de trámites y servicios ambientales.	• Se realizo el cambio de ubicación del API para los ambientes de QA y PRE, el cual fue solicitado por el Ministerio de la TIC, este cambio lo que define es que el API, se ejecute desde el servido de cada Ambiente, en cada servidor se implemento el API. QA: http://168.90.14.182:7072/api/ccd/servicio/CC/13715582 PRE: http://168.90.14.182:7073/api/ccd/servicio/CC/13715582 • Se realizo el cambio de la programación del API, en la cual tenia un parametro de mas el cual el Ministerio no aprobo su diseño y solicito la eliminacion de ese parametro, lo cual influye en la ejecucion de la API. • Se realiza el cambio de direccionamiento de Servicio Caracolí en el servicio de Xroad, para los ambientes de QA y PRE, este cambio se realiza para que el consumo de la API se realice correctamente por el ministerio. • Se realiza mesa técnica de trabajo con la Agencia Nacional Digital, para la revisión de las API, que habían solicitado cambiar, la AND indica que las API no se pueden desplegar en el mismo servidor Xroad, por seguridad del servicio e integridad. El ambiente de QA fue validado satisfactoriamente. Para continuar con preproducción, la CDMB debe resolver la configuración de las IP públicas de los ambientes y disponer de un servidor independiente para las APIs, garantizando la comunicación adecuada entre X-Road y los servicios. Se anexa acta de reunión
2. Implementar el Autenticador Digital en los trámites y servicios electrónicos de la CDMB con el propósito de garantizar la identificación segura y confiable de los ciudadanos, en cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y de seguridad de la información del Estado colombiano.	• El autenticador digital está integrado con la Carpeta Ciudadana Digital y la Sede Electrónica a través del portal GOV.CO del MinTIC. Con la implementación de la Sede Electrónica en www.cdmb.gov.co, el módulo queda automáticamente vinculado para direccionar al ciudadano a la plataforma de Autenticación Digital al momento de realizar su registro. • A través de mesas de trabajo constantes en conjunto con el MinTIC, continuamos en el proceso de parametrización de las diferentes funcionalidades del autenticador para garantizar una óptima interacción con los trámites institucionales.
3. Apoyo en la Implementación de la Sede Electrónica de la CDMB como el canal digital oficial para la prestación de trámites y servicios ambientales.	• Se realiza mesa técnica de trabajo, con el equipo de parametrización de la SEDE Electrónica, para organizar los menús que hacen falta para dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria. • Se realiza el acompañamiento y asesoría al equipo de implementación de la sede en solicitudes al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.
4. Socialización, Integración, asesoría y configuración de las disposiciones generadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y la Agencia Nacional Digital para el fortalecer la ventanilla de tramites ambientales VITAL e Interoperabilidad.	• Se realiza mesa técnica de trabajo, en la subdirección de SEYCA, para revisar los tramites que se tienen pendientes de parametrización, creación de usuarios de profesionales que ingresaron a la subdirección y nuevas directrices que se toman desde la subdirección en relación con la Ventanilla Vital. • Se realiza mesa técnica de trabajo con la profesional de SEYCA, encargada de los planes de contingencia, se realizó la socialización de las actividades del procedimiento de respuesta, cuando llega una solicitud, ya sea por VITAL o por INFO. Se aclara que se tiene dos clases de solicitudes, una tiene que ver con la radicación del plan de contingencia y el otro tipo de solicitud es la utilización del plan de contingencia. • Se realiza mesa técnica para la revisión de las actividades de la solicitud de aprovechamiento forestal, se hace modificaciones en las actividades que

	están parametrizadas, se adjuntan las evidencias del trámite que está corriendo por SINCA en la ventanilla de VITAL.
5. Soporte y actualización del Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0), con integración a los sistemas corporativos.	• Se realiza mesa técnica de trabajo en la subdirección de SEYCA, con el fin de mostrar los avances desde el Área de ADEI, en relación con utilización de las diferentes API de conexión y consulta de información. Se tomaron las observaciones por parte de la mesa de trabajo y por parte de la Subdirección de SEYCA.
6. Análisis, diseño y racionalización de los tramites ambientales y Otros Procedimientos Administrativos enfocados en los procesos actuales con el Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0).	• Se realiza la solicitud de asignación de un profesional ambiental para la parametrización de las solicitudes de Licencias Ambientales, esta parametrización es requerida para la ventanilla Vital.

SEGURIDAD SOCIAL

Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, verificando las planillas de pago presentadas así:

	APORTE SALUD	APORTE A.R.L.	APORTE PENSION
Periodo de cotización	***AGOS -SEPT***	***AGOS -SEPT***	***AGOS -SEPT***
Fecha de pago	*15-SEP-2026*	*15-SEP-2026*	*15-SEP-2026*
N.º de Planilla	*9511139931*	*9511139931*	*9511139931*
Ingreso Base de Cotización	*$145.152.236*	*$145.152.236*	*$138.312.336*
Valor cotizado	*$5.809.500*	*$6.336.500*	*$22.208.100*
Entidad	*APORTES EN LINEA*	*APORTES EN LINEA*	*APORTES EN LINEA*
TOTAL PAGADO		*$39.983.000*	

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se avala por medio del informe de supervisor no. 9 el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago del sistema de seguridad social por parte del contratista.

NOTA 4: Incluya en el recuadro las observaciones que considere pertinentes respecto de la ejecución del contrato.

6. ANEXOS

A. ACTAS DE REUNIÓN.
B. OFICIOS.
C. REGISTRO FOTOGRÁFICO.
D. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
E. ETC.

7. CONCEPTO FAVORABLE DE PAGO

Con base en los informes presentados por EME INGENIERÍA S.A. B.I.C., respecto a las actividades ejecutadas y como evidencia para el cobro de los honorarios pactados, en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	**REVISÓ:** Delegado Dirección SIGC	**APROBÓ:** Director General
CÓDIGO: A-BS-FO116	**VERSIÓN:** 01	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**	

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista y que este cumple con los parámetros establecidos en el contrato. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se da concepto favorable para el pago de la presente acta.

Se firma para tramite de pago, el seis (06) día del mes de octubre de 2026.

LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN -ADEI

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO127 / VERSIÓN: 01	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL		

Acta No.	10
Fecha acta	06/10/2026
Contrato No.	210-16734-8
Fecha de suscripción del contrato	21 de Enero de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INFORMATIVOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA CDMB - VITAL. ADEI-31-26
Contratista	EME INGENIERIA S.A.
NIT Contratista	890207976
Representante legal contratista	JAIMES MUÑOZ GONZALO
Valor inicial	252.000.000,00
Valor adición (s)	126.000.000,00
Valor final	378.000.000,00
Plazo	7 MESES
Prorroga	105 DÍAS CALENDARIO
Plazo final	10 MESES y 15 DÍAS
Supervisor o interventor	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Servidor delegado aprobación acta	AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Acto administrativo que delega funciones a servidor delegado	Resolución 0950 del 2026
Fecha acta de inicio	26 de Enero de 2026
Fecha estimada de terminación	10 de Diciembre de 2026
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/09/2026 hasta el 30/09/2026

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, la subdirectora administrativa y financiera AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO, el supervisor o interventor LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO y el contratista JAIMES MUÑOZ GONZALO, para lo cual procedieron como se señala.

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina De Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO127 / VERSIÓN: 01	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL		

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
No aplica			

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

1. Se anexa copia de la planilla de pago de aportes a la seguridad social mes vencido correspondiente al mes de agosto 2026 - septiembre de 2026 mediante planilla de pago No. 9511139931 de fecha 15 de Septiembre 2026 por valor de $39.983.000 Operadora Aportes en Línea. Se evidenció el pago Oportuno.

2. Que aprobado por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el período de la referencia, la Subdirectora Administrativa y Financiera autorizó el pago parcial del contrato.

3. Se anexa Factura electrónica emitida por la empresa N° FE23836 de 05 de Octubre de 2026, y certificado de Paz y Salvo de Revisor Fiscal emitido el día 1 de Octubre de 2026 por MARTA OFELIA REINA BALAGUERA portador de la TP 15742-T

Que durante el período comprendido entre 01/09/2026 y el 30/09/2026 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las siguientes actividades: **Se anexa informe de actividades presentado por el contratista correspondiente al periodo a pagar, en formato A-BS-FO132**

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROcon fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/09/2026 y el 30/09/2026, por valor de treinta y seis millones de pesos ($ 36.000.000,00).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. APROBAR el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/09/2026 y el 30/09/2026, por valor de treinta y seis millones de pesos ($ 36.000.000,00), de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....$ 378.000.000,00
Valor bruto a pagar ..... $ 30.252.100,84
Valor IVA .....$ 5.747.899,16
Total ejecutado.....$ 36.000.000,00
Valor amortizado..... .$ 0
Neto.....$ 36.000.000,00
% valor ejecutado..... 77,78
% tiempo transcurrido..... 77,78

2. ADEI - OFICINA ASESORA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL efectuará los trámites correspondientes en la plataforma SECOP II Y publicará la presente acta

3. Remitirá a la Oficina de Contratación la presente acta y los documentos que la soportan para el archivo en el expediente contractual.

4. ANEXOS

Nombre: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
C.C. No. 1.129.569.061

Nombre: LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO
Supervisor o Interventor
C.C. No. 13743564

Nombre: EME INGENIERIA S.A.
Contratista o representante legal
C.C. No. 890207976

EME INGENIERIA S.A BIC
Avenida. La Rosita 18 - 80. Oficina 201
Pbx: +57 6076306440
Bucaramanga - Colombia.
www.emeingenieria.com.co
Email: info@emeingenieria.com.co
NIT 890.207.976-2 Responsable de Iva

Factura Electrónica de Venta
FE23836

CUFE:8f4d081c8bea083ec1fb8b97eac0a0b2f8934cafd0be02bcbae955ae4e25e b1cf02b0e25a6f3c3e6cfd9ba9bed0c55ff

RESOLUCIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN # 18764091620883 FECHA 2025-04-07 AUTORIZACIÓN DEL No. 23001 AL No. 25000 VIGENCIA 24 MESES

Señores: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
NIT: **890201573-0**
Dirección **KRA. 23 # 37-63**
Ciudad: **BUCARAMANGA**
Teléfono **6346100**
Correo: **facturacion.electronica@cdmb.gov.vo**

Fecha Factura: 05-10-2026
Fecha Vencimiento: 20-10-2026

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANT.*	*UND*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
1	Acta Parcial No. 09 del contrato No. 210.16734.8, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TÉCNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS INFORMATIVOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CDMB - VITAL ADEI 31-26.	1,00	und	$30,252,100.84	$30,252,100.84
				Subtotal	**$30,252,100.84**
				IVA 19%	$5,747,899.16
				Valor Total	**$36,000,000.00**

LA SUMA DE: TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE.

Observaciones

Firma del Vendedor:

EME Ingeniería S.A. BIC
GONZALO JAIMES MUÑOZ

Firma del Cliente:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Acuse Radian: Recordar la obligatoriedad de notificar los eventos Acuse, Recibo, Aceptación ó Reclamo al correo Facturas@emeingenieria.com.co. Así se estará dando cumplimiento a las obligaciones indicadas en la Resol 085 de 08 Abril de 2022 de la DIAN.

EME INGENIERIA S.A BIC es agente auto-retenedor del Impuesto de Industria y Comercio en Bucaramanga y Piedecuesta.

Consignar en Bancolombia Cuenta Cte 60495402482 a nombre de EME Ingeniería S.A. BIC y enviar comprobante de pago al Email: soporteadmin@emeingenieria.com.co

SC436-1 SA-CER93150 OS289-1 NK-2014-1

La presente factura cambiaria de compra-venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (Art 621 Código Comercio) y por ende presta merito ejecutivo de conformidad al cumplimiento de los artículos 772 al 774 del Código de Comercio, Ley 410 de 1971 y ART 615, 617 y 671 del Estatuto Tributario.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 09/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **EME INGENIERIA SA BIC** con NIT **890.207.976-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 046769999478

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890207976	2	EME INGENIERIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL OPERATIVO	AVENIDA ROSITA 18 -80 OFI. 201	BUCARAMANGA-SANTANDER	6306440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	655974358	9511139931	E	2026/09/17	2026/09/15	BANCO DE BOGOTA		$39,983,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049621733	ADARME HECTOR																		230201	30	$4,388,000	$702,100	EPS002	30	$4,388,000	$175,600	CCF40	30	$4,388,000	$175,600	14-11	30	$4,388,000	6.960%	$305,500	30	$0	$0	Si	$1,358,800
2	CC	37727144	ALGARIN ELIANA																		230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$76,000	CCF40	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
3	CC	1095807103	ARIAS LUIS																		230201	30	$3,300,000	$528,000	EPS002	30	$3,300,000	$132,000	CCF40	30	$3,300,000	$132,000	14-11	30	$3,300,000	2.436%	$80,400	30	$0	$0	Si	$872,400
4	CC	91256373	BASTIDAS JOSE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1090465694	BERMON JHON									X									230201	30	$2,166,900	$346,800	EPS005	30	$2,166,900	$86,700	CCF37	30	$2,166,900	$86,700	14-11	30	$2,166,900	2.436%	$52,800	30	$0	$0	Si	$573,000
6	CC	1101691207	CALA DIANA												X						230301	30	$3,538,000	$566,100	EPS010	30	$3,538,000	$141,600	CCF40	30	$3,538,000	$0	14-11	30	$3,538,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$707,700
7	CC	91492922	CASTELLANOS ENERALDO																		25-14	30	$7,526,000	$1,279,600	EPS046	30	$7,526,000	$301,100	CCF40	30	$7,526,000	$301,100	14-11	30	$7,526,000	2.436%	$183,400	30	$0	$0	Si	$2,065,200
8	CC	1005323031	CORZO ANDERSON																		230201	27	$1,890,000	$302,400	EPS002	27	$1,890,000	$75,600	CCF40	27	$1,890,000	$75,600	14-11	27	$1,890,000	2.436%	$46,100	27	$0	$0	Si	$499,700
9	CC	1005323031	CORZO ANDERSON													X					230201	3	$210,000	$33,600	EPS002	3	$210,000	$8,400	CCF40	3	$210,000	$8,400	14-11	3	$210,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$50,400
10	CC	91525746	DAZA SERGIO	X																	231001	12	$751,200	$120,200	EPS002	12	$751,200	$30,100	CCF40	12	$751,200	$30,100	14-11	12	$751,200	6.960%	$52,300	12	$0	$0	Si	$232,700
11	CC	1096802622	FLOREZ GERSMAN	X																	25-14	12	$720,000	$115,200	EPS037	12	$720,000	$28,800	CCF40	12	$720,000	$28,800	14-11	12	$720,000	6.960%	$50,200	12	$0	$0	Si	$223,000
12	CC	91248333	FLOREZ VICTOR																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
13	CC	91179274	FONSECA JAVIER																		25-14	21	$2,228,800	$356,700	EPS005	21	$2,228,800	$89,200	CCF40	21	$2,228,800	$89,200	14-11	21	$2,228,800	6.960%	$155,200	21	$0	$0	Si	$690,300
14	CC	91179274	FONSECA JAVIER													X					25-14	5	$530,667	$85,000	EPS005	5	$530,667	$21,300	CCF40	5	$530,667	$21,300	14-11	5	$530,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$127,600
15	CC	91179274	FONSECA JAVIER													L					25-14	4	$424,534	$68,000	EPS005	4	$424,534	$17,000	CCF40	4	$424,534	$17,000	14-11	4	$424,534	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$102,000
16	CC	1098713098	GARCIA MIGUEL									X									230301	30	$1,831,988	$293,200	EPS017	30	$1,831,988	$73,300	CCF40	30	$1,831,988	$73,300	14-11	30	$1,831,988	2.436%	$44,700	30	$0	$0	Si	$484,500
17	CC	1102372325	HERNANDEZ EDINSON									X								X	230301	25	$1,675,010	$268,100	EPS046	25	$1,675,010	$67,100	CCF40	25	$1,671,786	$66,900	14-11	25	$1,675,010	2.436%	$40,900	25	$0	$0	Si	$443,000
18	CC	1102372325	HERNANDEZ EDINSON													X					230301	3	$203,824	$32,700	EPS046	3	$203,824	$8,200	CCF40	3	$203,824	$8,200	14-11	3	$203,824	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$49,100
19	CC	1102372325	HERNANDEZ EDINSON											X							230301	2	$116,727	$18,700	EPS046	2	$116,727	$4,700	CCF40	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$23,400
20	CC	5642544	HURTADO SERGIO	X																	230201	13	$758,726	$121,400	EPS010	13	$758,726	$30,400	CCF40	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	6.960%	$52,900	13	$0	$0	Si	$235,100
21	CC	91155346	LAZARO WILLIAM																		25-14	30	$3,506,000	$561,000	EPS005	30	$3,506,000	$140,300	CCF40	30	$3,506,000	$140,300	14-11	30	$3,506,000	6.960%	$244,100	30	$0	$0	Si	$1,085,700
22	CC	13874747	LUCENA GILBERT																		231001	30	$2,138,000	$342,100	EPS005	30	$2,138,000	$85,600	CCF40	30	$2,138,000	$85,600	14-11	30	$2,138,000	6.960%	$148,900	30	$0	$0	Si	$662,200
23	CC	1005280453	MANOSALVA YEFERSON																	X	230201	29	$1,933,334	$309,400	EPS041	29	$1,933,334	$77,400	CCF40	29	$1,941,637	$77,700	14-11	29	$1,933,334	0.522%	$10,100	29	$0	$0	Si	$474,600
24	CC	1005280453	MANOSALVA YEFERSON													X					230201	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
25	CC	1005334580	MANTILLA ANDRES																		230301	30	$2,100,000	$336,000	ESSC24	30	$2,100,000	$84,000	CCF40	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	2.436%	$51,200	30	$0	$0	Si	$555,200
26	CC	37728873	MERIÑO ESTHER																		25-14	29	$2,802,367	$448,400	EPS005	29	$2,802,367	$112,100	CCF40	29	$2,802,367	$112,100	14-11	29	$2,802,367	6.960%	$195,100	29	$0	$0	Si	$867,700
27	CC	37728873	MERIÑO ESTHER													X					25-14	1	$96,633	$15,500	EPS005	1	$96,633	$3,900	CCF40	1	$96,633	$3,900	14-11	1	$96,633	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$23,300
28	CC	1065664203	MIRANDA OSMAN																		230201	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF15	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
29	CC	1095811468	NARANJO WILLINGTON																		25-14	16	$1,672,000	$267,600	EPS005	16	$1,672,000	$66,900	CCF40	16	$1,672,000	$66,900	14-11	16	$1,672,000	0.522%	$8,800	16	$0	$0	Si	$410,200

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
30	CC	1095811468	NARANJO WILLINGTON													X					25-14	14	$1,463,000	$234,100	EPS005	14	$1,463,000	$58,600	CCF40	14	$1,463,000	$58,600	14-11	14	$1,463,000	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$351,300
31	CC	1007189237	ORTEGA JORGE									X									25-14	30	$2,492,750	$398,900	EPS041	30	$2,492,750	$99,800	CCF40	30	$2,492,750	$99,800	14-11	30	$2,492,750	2.436%	$60,800	30	$0	$0	Si	$659,300
32	CC	13720532	ORTIZ ALEXANDER																		25-14	30	$2,982,000	$477,200	EPS005	30	$2,982,000	$119,300	CCF40	30	$2,982,000	$119,300	14-11	30	$2,982,000	0.522%	$15,600	30	$0	$0	Si	$731,400
33	CC	13719988	PAEZ CARLOS																		25-14	26	$3,342,734	$534,900	EPS010	26	$3,342,734	$133,800	CCF40	26	$3,342,734	$133,800	14-11	26	$3,342,734	6.960%	$232,700	26	$0	$0	Si	$1,035,200
34	CC	13719988	PAEZ CARLOS													X					25-14	4	$514,267	$82,300	EPS010	4	$514,267	$20,600	CCF40	4	$514,267	$20,600	14-11	4	$514,267	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$123,500
35	CC	91537893	PALACIO JOSE																		230301	27	$2,840,400	$454,500	EPS010	27	$2,840,400	$113,700	CCF40	27	$2,840,400	$113,700	14-11	27	$2,840,400	0.522%	$14,900	27	$0	$0	Si	$696,800
36	CC	91537893	PALACIO JOSE													L					230301	3	$315,600	$50,500	EPS010	3	$315,600	$12,700	CCF40	3	$315,600	$12,700	14-11	3	$315,600	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$75,900
37	CC	1004803298	PALACIOS JESUS									X								X	230301	27	$1,918,095	$306,900	EPS005	27	$1,918,095	$76,800	CCF37	27	$1,909,997	$76,400	14-11	27	$1,918,095	2.436%	$46,800	27	$0	$0	Si	$506,900
38	CC	1004803298	PALACIOS JESUS													X					230301	3	$198,098	$31,700	EPS005	3	$198,098	$8,000	CCF37	3	$198,098	$8,000	14-11	3	$198,098	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$47,700
39	CC	1093790482	PATIÑO DIEGO																		25-14	30	$2,203,000	$352,500	EPS005	30	$2,203,000	$88,200	CCF37	30	$2,203,000	$88,200	14-11	30	$2,203,000	6.960%	$153,400	30	$0	$0	Si	$682,300
40	CC	13538241	PERALTA JOSE																		230201	17	$992,180	$158,800	EPS010	17	$992,180	$39,700	CCF40	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	0.522%	$5,200	17	$0	$0	Si	$243,400
41	CC	13538241	PERALTA JOSE													X					230201	13	$758,726	$121,400	EPS010	13	$758,726	$30,400	CCF40	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$182,200
42	CC	37514561	PINTO MARIA																		25-14	29	$2,802,367	$448,400	EPS005	29	$2,802,367	$112,100	CCF40	29	$2,802,367	$112,100	14-11	29	$2,802,367	6.960%	$195,100	29	$0	$0	Si	$867,700
43	CC	37514561	PINTO MARIA											X							25-14	1	$64,416	$10,400	EPS005	1	$64,416	$2,600	CCF40	1	$64,416	$0	14-11	1	$64,416	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,000
44	CC	91510055	PINZON FRANCISCO																			0	$0	$0	EPS017	30	$4,266,000	$170,700	CCF40	30	$4,266,000	$170,700	14-11	30	$4,266,000	0.522%	$22,300	30	$0	$0	Si	$363,700
45	CC	1005297074	QUIÑONEZ BRAYAN	X																	230201	27	$1,890,000	$302,400	EPS037	27	$1,890,000	$75,600	CCF40	27	$1,890,000	$75,600	14-11	27	$1,890,000	2.436%	$46,100	27	$0	$0	Si	$499,700
46	CC	91528500	QUIROGA MILTON																		25-14	25	$4,856,667	$777,100	EPS005	25	$4,856,667	$194,300	CCF40	25	$4,856,667	$194,300	14-11	25	$4,856,667	0.522%	$25,400	25	$0	$0	Si	$1,191,100
47	CC	91528500	QUIROGA MILTON													X					25-14	5	$971,333	$155,500	EPS005	5	$971,333	$38,900	CCF40	5	$971,333	$38,900	14-11	5	$971,333	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$233,300
48	CC	1095931626	RAMIREZ CRISTIAN																		230301	29	$2,200,134	$352,100	EPS002	29	$2,200,134	$88,100	CCF40	29	$2,200,134	$88,100	14-11	29	$2,200,134	6.960%	$153,200	29	$0	$0	Si	$681,500
49	CC	1095931626	RAMIREZ CRISTIAN													X					230301	1	$75,867	$12,200	EPS002	1	$75,867	$3,100	CCF40	1	$75,867	$3,100	14-11	1	$75,867	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$18,400
50	CC	1095836103	RAMIREZ DUVAN									X									230301	30	$1,933,634	$309,400	EPS010	30	$1,933,634	$77,400	CCF40	30	$1,933,634	$77,400	14-11	30	$1,933,634	2.436%	$47,200	30	$0	$0	Si	$511,400
51	CC	1098651226	RAMIREZ WILMER																		230201	30	$2,276,000	$364,200	EPS002	30	$2,276,000	$91,100	CCF40	30	$2,276,000	$91,100	14-11	30	$2,276,000	6.960%	$158,500	30	$0	$0	Si	$704,900
52	CC	1098758571	RIVERA JUAN																		230301	30	$2,362,000	$378,000	EPS010	30	$2,362,000	$94,500	CCF40	30	$2,362,000	$94,500	14-11	30	$2,362,000	6.960%	$164,400	30	$0	$0	Si	$731,400
53	CC	1095790378	RODRIGUEZ ANDRES																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
54	CC	91351374	RODRIGUEZ CESAR																		230301	30	$2,850,000	$456,000	EPS010	30	$2,850,000	$114,000	CCF40	30	$2,850,000	$114,000	14-11	30	$2,850,000	6.960%	$198,400	30	$0	$0	Si	$882,400
55	CC	1098818093	RODRIGUEZ DANA	X																	230301	21	$1,330,000	$212,800	EPS005	21	$1,330,000	$53,200	CCF40	21	$1,330,000	$53,200	14-11	21	$1,330,000	6.960%	$92,600	21	$0	$0	Si	$411,800
56	CC	1004346157	ROMERO CRISTIAN																		230201	30	$2,098,000	$335,700	EPS002	30	$2,098,000	$84,000	CCF33	30	$2,098,000	$84,000	14-11	30	$2,098,000	6.960%	$146,100	30	$0	$0	Si	$649,800
57	CC	1095952728	RUEDA DANIEL																		230301	17	$1,064,200	$170,300	EPS005	17	$1,064,200	$42,600	CCF40	17	$1,064,200	$42,600	14-11	17	$1,064,200	6.960%	$74,100	17	$0	$0	Si	$329,600
58	CC	1095952728	RUEDA DANIEL											X							230301	13	$758,726	$121,400	EPS005	13	$758,726	$30,400	CCF40	13	$758,726	$0	14-11	13	$758,726	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$151,800
59	CC	91522828	RUEDA MAURICIO																		25-14	25	$3,483,334	$557,400	EPS037	25	$3,483,334	$139,400	CCF40	25	$3,483,334	$139,400	14-11	25	$3,483,334	6.960%	$242,500	25	$0	$0	Si	$1,078,700
60	CC	91522828	RUEDA MAURICIO													X					25-14	5	$696,667	$111,500	EPS037	5	$696,667	$27,900	CCF40	5	$696,667	$27,900	14-11	5	$696,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$167,300
61	CC	1005334914	RUEDA NICOLAS																		230301	30	$1,878,000	$300,500	EPS037	30	$1,878,000	$75,200	CCF40	30	$1,878,000	$75,200	14-11	30	$1,878,000	6.960%	$130,800	30	$0	$0	Si	$581,700
62	CC	1117534242	SAMBONI JUAN																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$84,000	CCF40	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
63	CC	91232420	SANCHEZ CARLOS																			0	$0	$0	EPS037	30	$2,574,000	$103,000	CCF40	30	$2,574,000	$103,000	14-11	30	$2,574,000	6.960%	$179,200	30	$0	$0	Si	$385,200
64	CC	13745635	SARMIENTO IVAN																		25-14	30	$2,487,000	$398,000	EPS037	30	$2,487,000	$99,500	CCF40	30	$2,487,000	$99,500	14-11	30	$2,487,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$770,100
65	CC	1095937674	SARMIENTO SAIR									X									230201	30	$2,490,217	$398,500	EPS046	30	$2,490,217	$99,700	CCF40	30	$2,490,217	$99,700	14-11	30	$2,490,217	2.436%	$60,700	30	$0	$0	Si	$658,600
66	CC	91178920	SERRANO SIMON																		25-14	30	$2,088,000	$334,100	EPS037	30	$2,088,000	$83,600	CCF40	30	$2,088,000	$83,600	14-11	30	$2,088,000	6.960%	$145,400	30	$0	$0	Si	$646,700

aportes en línea

Planilla Resumen

67	CC	1193356313	SUAREZ RAUL																		25-14	25	$2,416,667	$386,700	EPS010	25	$2,416,667	$96,700	CCF40	25	$2,416,667	$96,700	14-11	25	$2,416,667	6.960%	$168,300	25	$0	$0	Si	$748,400
68	CC	1193356313	SUAREZ RAUL													X					25-14	5	$483,333	$77,400	EPS010	5	$483,333	$19,400	CCF40	5	$483,333	$19,400	14-11	5	$483,333	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$116,200
69	CC	1098669013	TORRES SERGIO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF40	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$463,100
70	CC	1098805458	TORRES VICTOR																		230301	29	$3,657,867	$585,300	EPS005	29	$3,657,867	$146,400	CCF40	29	$3,657,867	$146,400	14-11	29	$3,657,867	6.960%	$254,600	29	$0	$0	Si	$1,132,700
71	CC	1098805458	TORRES VICTOR													X					230301	1	$126,133	$20,200	EPS005	1	$126,133	$5,100	CCF40	1	$126,133	$5,100	14-11	1	$126,133	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$30,400
72	CC	1092341199	VARGAS EDWARD									X									230301	30	$2,053,729	$328,600	EPS005	30	$2,053,729	$82,200	CCF37	30	$2,053,729	$82,200	14-11	30	$2,053,729	2.436%	$50,100	30	$0	$0	Si	$543,100
73	CC	91354843	VELANDIA JOSE													X					230301	11	$797,401	$127,600	EPS037	11	$797,401	$31,900	CCF40	11	$797,401	$31,900	14-11	11	$797,401	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$191,400
74	CC	91354843	VELANDIA JOSE									X								X	230301	19	$1,405,000	$224,800	EPS037	19	$1,405,000	$56,200	CCF40	19	$1,377,599	$55,200	14-11	19	$1,405,000	2.436%	$34,300	19	$0	$0	Si	$370,500
75	CC	91256439	VELASCO JUAN																		25-14	30	$2,900,000	$464,000	EPS037	30	$2,900,000	$116,000	CCF40	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
76	CC	91513829	VELASQUEZ REINALDO																		230201	30	$2,074,000	$331,900	EPS010	30	$2,074,000	$83,000	CCF40	30	$2,074,000	$83,000	14-11	30	$2,074,000	6.960%	$144,400	30	$0	$0	Si	$642,300
77	CC	1098688579	ZARAZA KATHERINE																		230201	30	$2,050,000	$328,000	EPS010	30	$2,050,000	$82,000	CCF40	30	$2,050,000	$82,000	14-11	30	$2,050,000	6.960%	$142,700	30	$0	$0	Si	$634,700
Total		**Afiliados(57)**																					$138,312,236	$22,208,100			$145,152,236	$5,809,500			$145,121,816	$5,628,900			$145,152,236		$6,336,500		$0	$0		$39,983,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				55	$22,208,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$462,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$9,838,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$6,293,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$5,614,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				56	$6,336,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	56	$6,336,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				56	$5,628,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$84,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$84,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	4	$341,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	50	$5,119,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				57	$5,809,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$84,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$1,244,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$314,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$921,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$179,600
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	3	$480,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$764,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,821,900
TOTAL				57	$39,983,000

PLANILLA PAGADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9544857DC2ECB320

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DASSER
Consulting & Auditing

CER.REV 2026-031

El suscrito Revisor Fiscal, C.P. **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** con cédula de ciudadanía No. 63.271.902 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 15742-T revisor fiscal principal delegado DASSER SAS ante **EME INGENIERIA SA BIC** NIT. **890.207.976-2**

CERTIFICA QUE:

- La empresa canceló los aportes al sistema de: salud, pensiones y riesgos profesionales, a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, dando cumplimiento a exigencia prevista.

- Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los últimos seis meses, relacionadas con los afiliados y a sus ingresos base de cotización, a partir de la fecha de este certificado, fueron presentadas en los términos de vencimiento a los plazos previstos, por lo tanto, no se encuentra en mora por dicho concepto.

- Por consiguiente, de acuerdo con el párrafo anterior, y teniendo como base de verificación la planilla integral de aportes e información suministrada por la administración la empresa se encuentra al día con el pago de la salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, ICBF y SENA, esto quiere decir que se encuentra a PAZ Y SALVO.

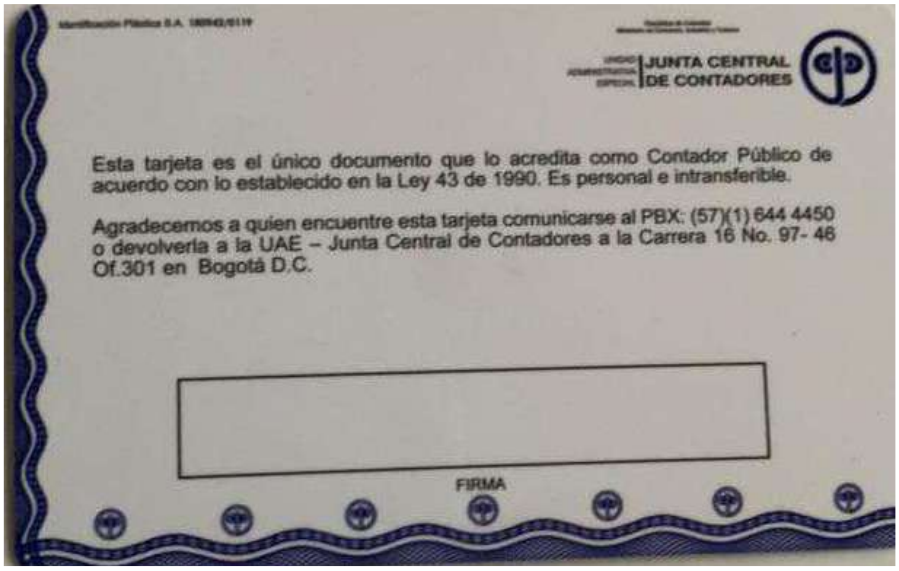
- El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión.

- Este informe es para uso exclusivo de la empresa, dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Expedida en Bucaramanga, al primer (01) día de octubre de 2026, de acuerdo con el artículo No. 50 de la Ley No. 789 del 27 de diciembre de 2002 y artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983.

MARTA OFELIA REINA BALAGUERA
Revisor Fiscal Principal
T.P 15742-T
Delegado Dasser S.A.S.


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
15742-T
MARTA OFELIA
REINA BALAGUERA
C.C. 63271902
RES. INSCRIPCION 1559 DEL 21/08/1986
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
276203
23196


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 63.271.902
Apellidos
REINA BALAGUERA
Nombres
MARTA OFELIA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.55
Sexo
F
Fecha de nacimiento
23 MAYO 1959
G.S.
B+
Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
12 AGO 1977, BUCARAMANGA
Firma
Fecha de expiración
21 MAYO 2034


046829054
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL046829054827001<<<<<<<<<<<
5905236F3405215COL63271902<<<6
REINA<BALAGUERA<<MARTA<OFELIA<

INFORME PARCIAL DE GESTIÓN DE PROYECTO
- CONTRATO 210-16734-8 -

A continuación, se presentan las actividades en cumplimiento de lo establecido en el contrato: **Contratar los Servicios Profesionales para él, soporte, acompañamiento e implementación de requerimientos funcionales y técnicos para la optimización de procesos informativos y sistemas de información para la CDMB (ADEI-31-26) - 210-16734-8 de 26 Enero de 2026**

Se presentarán las evidencias para las obligaciones que se ejecutaron en el mes de ejecución.

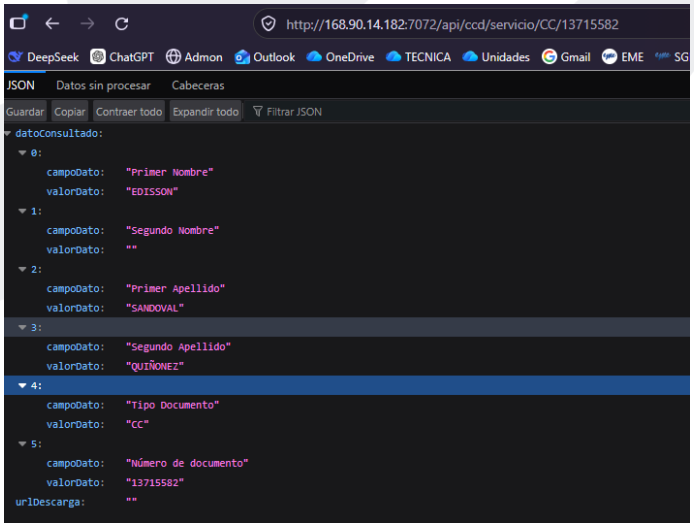
Obligaciones:

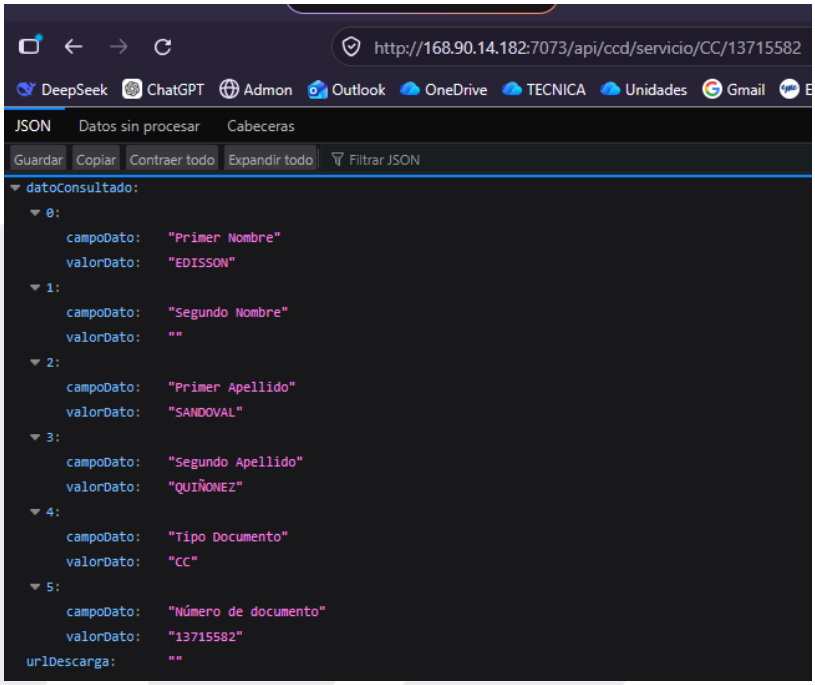
1. **Implementar la Carpeta Digital Ciudadana en la CDMB como un habilitador de la transformación digital institucional, con el fin de optimizar la gestión de trámites y servicios ambientales.**

   - Se realizo el cambio de ubicación del API para los ambientes de QA y PRE, el cual fue solicitado por el Ministerio de la TIC, este cambio lo que define es que el API, se ejecute desde el servido de cada Ambiente, en cada servidor se implemento el API.

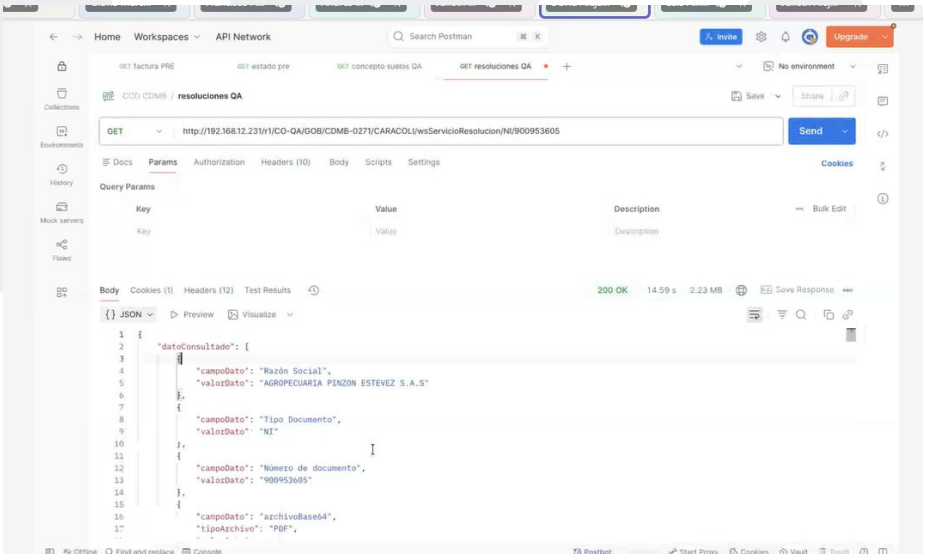
     QA: http://168.90.14.182:7072/api/ccd/servicio/CC/13715582

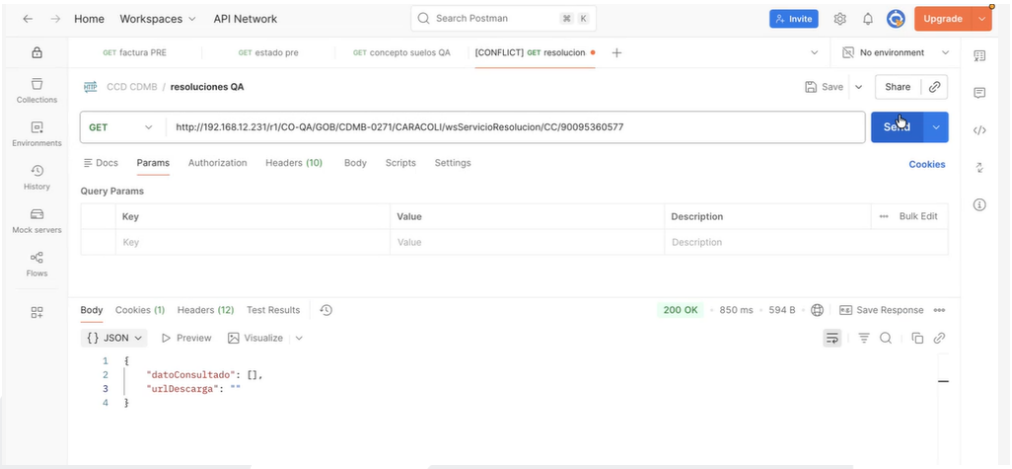
     PRE: http://168.90.14.182:7073/api/ccd/servicio/CC/13715582





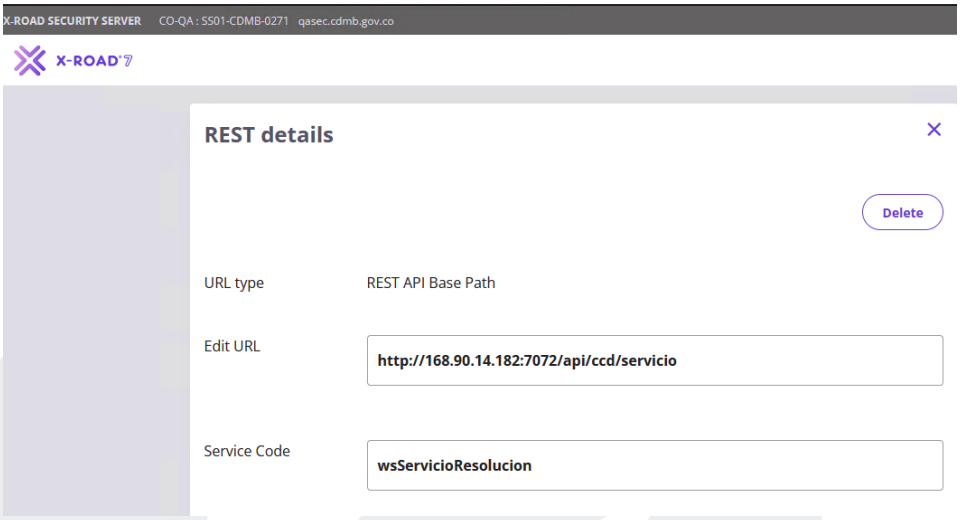
- Se realizo el cambio de la programación del API, en la cual tenia un parametro de mas el cual el Ministerio no aprobo su diseño y solicito la eliminacion de ese parametro, lo cual influye en la ejecucion de la API.

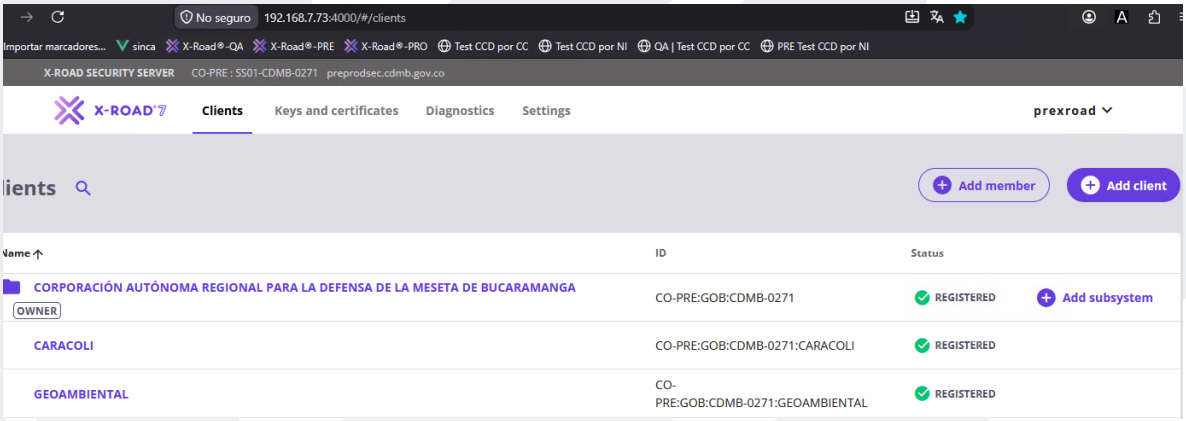




- Se realiza el cambio de direccionamiento de Servicio Caracolí en el servicio de Xroad, para los ambientes de QA y PRE, este cambio se realiza para que el consumo de la API se realice correctamente por el ministerio.

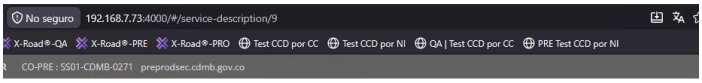


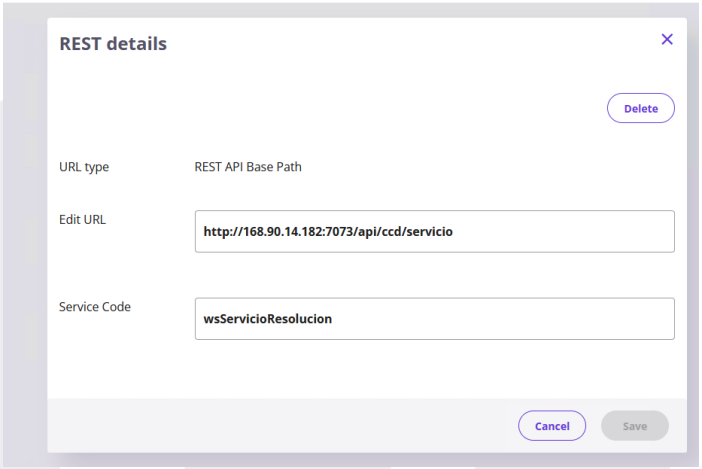




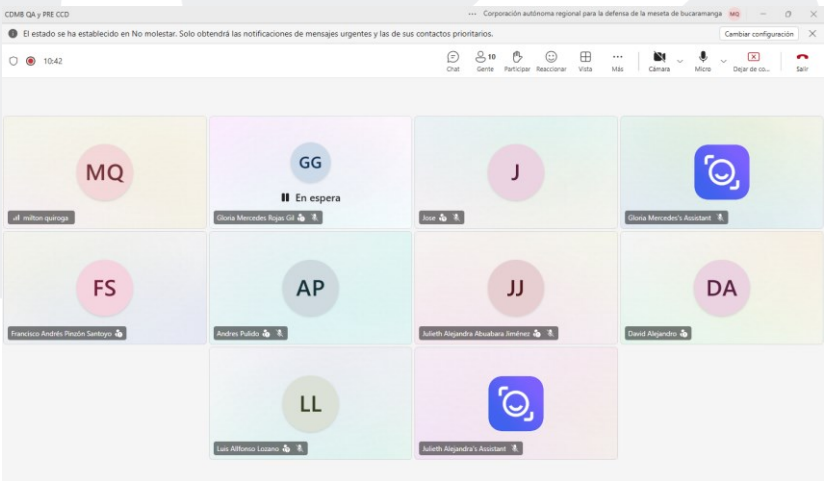
Avenida La Rosita # 18-80,
Bucaramanga, Santander
+57 (607) 6306440
comercial@emeingenieria.com.co
www.emeingenieria.com.co

ISO 9001 SC436-1
ISO 14001 SA-CER93150
ISO 45001 OS289-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Norsok S WA-006 NK-2014-1





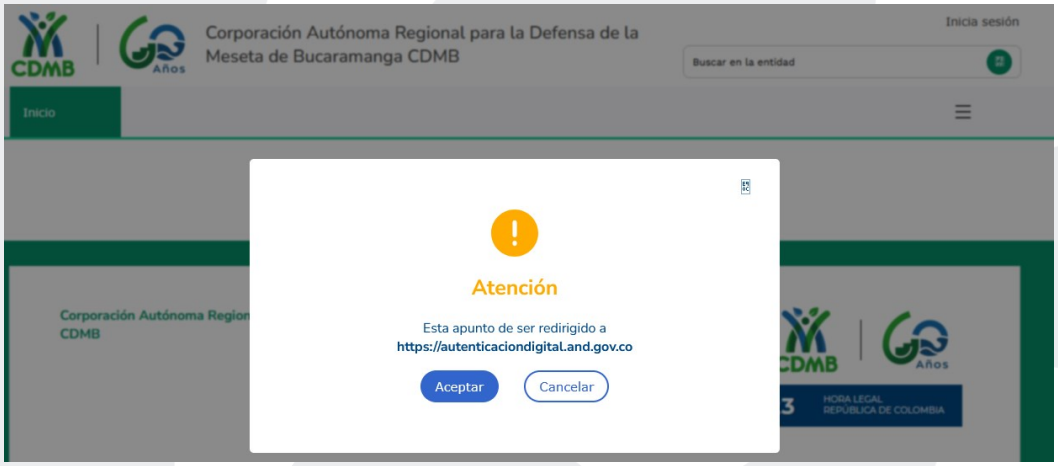
- Se realiza mesa técnica de trabajo con la Agencia Nacional Digital, para la revisión de las API, que habían solicitado cambiar, la AND indica que las API no se pueden desplegar en el mismo servidor Xroad, por seguridad del servicio e integridad. El ambiente de QA fue validado satisfactoriamente. Para continuar con preproducción, la CDMB debe resolver la configuración de las IP públicas de los ambientes y disponer de un servidor independiente para las APIs, garantizando la comunicación adecuada entre X-Road y los servicios. Se anexa acta de reunión.



2. **Implementar el Autenticador Digital en los trámites y servicios electrónicos de la CDMB con el propósito de garantizar la identificación segura y confiable de los ciudadanos, en cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y de seguridad de la información del Estado colombiano**

- El autenticador digital esta vinculado con la carpeta digital ciudadana y con la sede electrónica, es una funcionalidad que integra el MINTIC, con las ayudas de GOV.co. Se sigue implementado nuevas funcionalidades.

- La sede electrónica al implementarse en el dominio www.cdmb.gov.co, trae vinculado el módulo de autenticación Digital, El ciudadano solicita el registro y la pagina lo envía al autenticador Digital.





3. **Apoyo en la Implementación de la Sede Electrónica de la CDMB como el canal digital oficial para la prestación de trámites y servicios ambientales.**

- Se realiza mesa técnica de trabajo, con el equipo de parametrización de la SEDE Electrónica, para organizar los menús que hacen falta para dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria.



4. **Socialización, Integración, asesoría y configuración de las disposiciones generadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia y la Agencia Nacional Digital para el fortalecer la ventanilla de tramites ambientales VITAL e Interoperabilidad.**

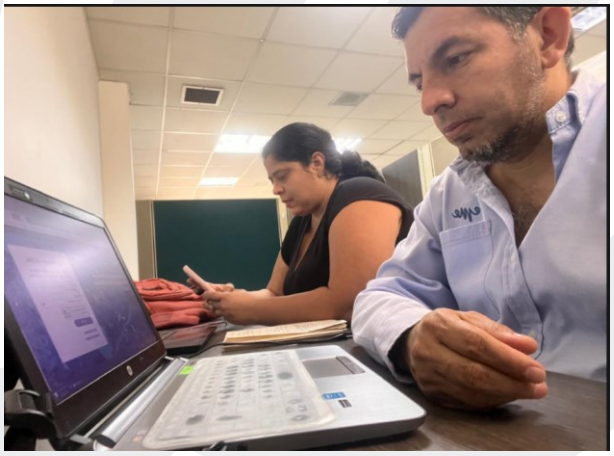
- Se realiza mesa técnica de trabajo, en la subdirección de SEYCA, para revisar los tramites que se tienen pendientes de parametrización, creación de usuarios de profesionales que ingresaron a la subdirección y nuevas directrices que se toman desde la subdirección en relación con la Ventanilla Vital.



- Se realiza mesa técnica de trabajo con la profesional de SEYCA, encargada de los planes de contingencia, se realizó la socialización de las actividades del procedimiento de respuesta, cuando llega una solicitud, ya sea por VITAL o por INFO. Se aclara que se tiene dos clases de solicitudes, una tiene que ver con la radicación del plan de contingencia y el otro tipo de solicitud es la utilización del plan de contingencia.



- Se realiza mesa técnica para la revisión de las actividades de la solicitud de aprovechamiento forestal, se hace modificaciones en las actividades que están parametrizadas, se adjuntan las evidencias del tramite que esta corriendo por SINCA en la ventanilla de VITAL.



5. **Soporte y actualización del Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0), con integración a los sistemas corporativos.**

- Se realiza mesa técnica de trabajo en la subdirección de SEYCA, con el fin de mostrar los avances desde el Área de ADEI, en relación con utilización de las diferentes API de conexión y consulta de información. Se tomaron las observaciones por parte de la mesa de trabajo y por parte de la Subdirección de SEYCA.



6. **Análisis, diseño y racionalización de los tramites ambientales y Otros Procedimientos Administrativos enfocados en los procesos actuales con el Sistema Integrado de Información Corporativo (SINCA 2.0).**

   - Se realiza la solicitud de asignación de un profesional ambiental para la parametrización de las solicitudes de Licencias Ambientales, esta parametrización es requerida para la ventanilla Vital.

Quedamos atentos a sus observaciones

Cordialmente.

EME INGENIERIA SA BIC
GONZALO JAIMES MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CÓDIGO TRD: Código de Dependencia. Código de serie				
ACTA No.	**LUGAR:**	**FECHA:**	**HORA DE INICIO:**	**HORA FINAL:**
A2-761	Plataforma virtual	29/09/2026	09:00 h	09:51 h

OBJETO DE LA REUNIÓN
Realizar seguimiento técnico a la configuración de los ambientes de QA y preproducción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) para su integración con Carpeta Ciudadana Digital (CCD), verificando el funcionamiento del servicio de resolución y definiendo los ajustes requeridos en infraestructura, direccionamiento IP y arquitectura de los servicios.

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de asistencia 2. Desarrollo de la reunión 3. Conclusiones 4. Cierre

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	**COMPROMISO**	**ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)**
N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación de asistencia Se inicia la sesión con la participación de representantes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y de la Agencia Nacional Digital (AND). **2. Desarrollo de la reunión** La sesión inició con la revisión de los ajustes realizados por la CDMB sobre la forma en que se presentan los datos del servicio de resolución. Se verificó el consumo del servicio en el ambiente de QA, tanto mediante cédula como mediante NIT, evidenciando respuestas satisfactorias y la correcta estructura de los datos retornados. A partir de estas pruebas, la AND indicó que el ambiente de QA podía darse por certificado y se procedió a revisar la configuración del ambiente de preproducción. Posteriormente, se revisó la configuración del ambiente de preproducción y se identificó que la IP pública del servidor X-Road había cambiado. Durante las pruebas de consumo se presentó un error de autenticación, por lo que se verificó la configuración de los servidores y la forma en que estaba desplegada la API.

La AND explicó que la API no debe encontrarse desplegada en el mismo servidor donde está instalado X-Road. El servidor X-Road debe comunicarse con un servidor independiente de aplicaciones donde se encuentre desplegada la API, manteniendo las restricciones de acceso correspondientes para que el servicio pueda ser consumido únicamente por los servidores X-Road.
Durante la revisión se identificó además que los servidores X-Road de QA y preproducción estaban utilizando la misma IP pública. La AND explicó que cada ambiente debe contar con una IP pública diferente, debido a que X-Road utiliza las direcciones IP para establecer la comunicación y la configuración actual podía generar que las solicitudes dirigidas al ambiente de preproducción fueran redireccionadas hacia QA, provocando errores de autenticación.
La CDMB informó que, debido a un cambio anterior de proveedor de Internet, debía revisar nuevamente la configuración de las direcciones IP. Se indicó que la entidad cuenta con las direcciones correspondientes a los servidores X-Road, pero debía validar su disponibilidad y configuración actual.
Finalmente, se revisó la arquitectura requerida para el servidor de APIs. La AND indicó que debe existir un servidor independiente para alojar las APIs, al cual únicamente tengan acceso los servidores X-Road. También se explicó que la entidad puede definir la forma en que manejará las APIs para los diferentes ambientes, siempre que se mantenga la separación y direccionamiento adecuados.
La CDMB indicó que revisaría internamente la disponibilidad de las IP y la necesidad de disponer de un servidor adicional para las APIs. Milton Quiroga manifestó que comunicaría posteriormente el resultado de esta revisión por correo electrónico.

3. Conclusiones

El ambiente de QA fue validado satisfactoriamente. Para continuar con preproducción, la CDMB debe resolver la configuración de las IP públicas de los ambientes y disponer de un servidor independiente para las APIs, garantizando la comunicación adecuada entre X-Road y los servicios.

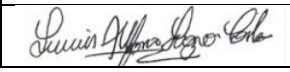
4. Cierre

Una vez revisados los resultados de QA y definidos los ajustes requeridos para continuar con preproducción, se dio por finalizada la sesión, quedando la CDMB encargada de validar internamente la infraestructura y comunicar los resultados a la AND.

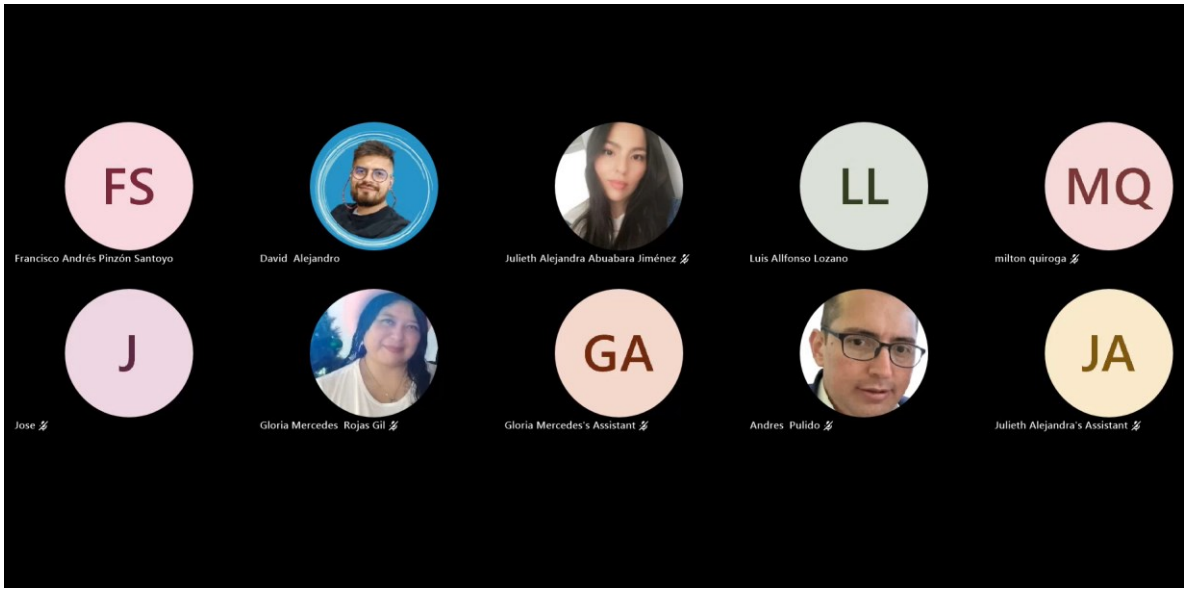
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**
Revisar la disponibilidad y configuración de las IP públicas requeridas para los ambientes de X-Road, garantizando una IP diferente para cada ambiente.	CDMB	Pendiente de confirmación

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Validar la necesidad y disponibilidad de un servidor independiente para el despliegue de las APIs.	CDMB	Pendiente de confirmación
Informar a la AND el resultado de la revisión de las IP y de la infraestructura requerida.	CDMB	Posterior a la revisión interna
Continuar con las configuraciones y pruebas de preproducción una vez se solucionen los aspectos de infraestructura y direccionamiento.	AND / CDMB	Posterior a los ajustes

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
David Alejandro Ramírez	Líder Técnico Anexo 2 - Equipo UTEPD - AND	
Milton Quiroga Galeano	Equipo CDMB	
Luis Alfonso Lozano Camacho	Equipo CDMB	

Anexos



CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL 03
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Sede Electronica - Parametrizacion
LUGAR:	Oficina ADEI

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
1	4	09	2026
Hora Inicio	9:40		
Hora final	12:00		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1		
2		
3		
4		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	Se revisa la sede electronica en relación a los menus de los
2	Micrositios, Mun. participa y Transparencia.
3	
4	Se acuerda el procedimiento para la creación de los menus y Submenus
5	Se revisan los micrositios de Vital y se revisa el micrositio para
6	los negocios Verdes.
7	
8	Se organiza el trabajo para avanzar en la implementación de los
9	menus y Secciones pendientes en la sede.

10	Se solicita al personal organizar el trabajo para que se mejore el
11	rendimiento de la implementación
12	
13	Por temas de auditoria se solicita implementar los reportes de Auditoria.
14	
15	
16	

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1			
2			
3			
4			

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Revisó Acta	**Cargo**	**Firma**

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Sede Electronica - Parametrizacion
LUGAR:	

ACTA No.	FECHA DD	MM	AA
1	04	09	26

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

No.	NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Aylin Angarita Torres		X	CPS	ADEI	Aylin Angarita T.
2	Francisco J. Angarita D.	X		CPS	ADEI	
3	Luis Alfonso Lozano	X		Profesional Especializado	ADEI	
4	WALID HALABY	X		CPS	ADEI	WALID H.
5	Oscar Mauricio Ortiz C	X		CPS	ADEI	
6	Milton Arroyo Cely	X		Contratista	ADEI	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Género: M: Masculino / F: Femenino

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Vital - Socialización Trámites
LUGAR:	Subdirección Seyca

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
2	9	09	26
Hora Inicio	9:00		
Hora final	12:00		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Capacitaciones.	
2	Prueba Piloto Trámite.	
3	Lof. - Salvoconducto.	
4		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	Creación de usuario de LOF, para asistencia administrativa y manejo
2	de parametrización
3	
4	Creación Usuario SILAMC para Jose Borrios, Se realiza Socialización
5	del procedimiento de manejo de la plataforma Vital al profesional
6	Jose Borios
7	
8	Se comenta que hace falta, la sodalización de un Ambiental para la
9	parametrización de trámite de licencia Ambiental.

10	También se solicita una Socialización del modelo de Libro de
11	Operaciones Forestales, la cual esta bajo ela administración de una
12	Sola persona y es contratista.
13	
14	Se deja escrito los compromisos acordados
15	
16	

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	Manual Actualización Vital	Valede - Melton	16 - Sep.
2	Parametrización -		
3	Capacitaciones - Gestor -		
4			

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Stella Barrera	Contratista	
Revisó Acta	**Cargo**	**Firma**

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Vital - Socialización Tramites
LUGAR:	

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
2	9	9	26

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

No.	NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Martha Alvarado	X		Contratista		
2	Karen Dayana Tuzo F		X	Contratista	G Evaluación	
3	Jose Ramiro Barrios	X		CONTRATISTA	SEYCA	
4	Yalide Sanchez Delgado		X	Contratista	SEYCA	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Género: M: Masculino / F: Femenino

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

		ACTA No.	FECHA		
			DD	MM	AA
TEMA:	Virtual - Parametrización Plan Contingencia	3	15	09	2026
LUGAR:	Oficina SEYCA	Hora Inicio	9:00		
		Hora final	12:00		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Verificación de Procedimiento	
2	TH → Transporte de Hidrocarburos	
3		
4		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	* Reporte Contingencia (Emergencia) – ① Verificación de Actuación Segun Expediente. ② Programar Viaje.
2	③ Informe Viaje ④ Oficio de Respuesta.
3	
4	* Reporte Contingencia Anual – ① Verificación Informacion ② Oficio de Respuesta.
5	
6	* Aprobacion de Plan Contingencia – ① Verificación de Información Recibida ② Verificación de
7	Requisitos ③ Liquidación ④ Verificación Pago ⑤ Creación de Expediente
8	⑥ Oficio de Respuesta ⑦ Expediente Sinca ⑧ Traslado al Seguimiento (Daniela)
9	

10	Queda Pendiente la parametrización en la plataforma de SILAMC
11	y la verificación de las actividades.
12	
13	
14	
15	
16	

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1			
2			
3			
4			

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Cecilia Arroyo	Contratista	
Revisó Acta	**Cargo**	**Firma**

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Vital - Plan de Contingencia
LUGAR:	Oficina SEYCA

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
3	15	09	26

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

No.	NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Daniela Sanchez Pineda		X	Contratista - Seyca	Seyca	
2	Yalide Sanchez Delgado		X	Contratista - SEYCA.	SEYCA	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Género: M: Masculino / F: Femenino

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Vital - Parametrización - Aprovechamiento
LUGAR:	Oficina SEYCA.

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
4	16	09	26
Hora Inicio	10:00		
Hora final	12:00		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1		
2		
3		
4		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	Se realiza mesa técnica con la profesional de Seyca, para
2	racionalizar las actividades del tramite de Aprovechamiento
3	forestal.
4	
5	Se eliminan actividades que no se utilizan, se cambian el
6	orden de como son los pasos, para la creación.
7	
8	Se cambia unos parametros que no permitia, crear el la
9	actividad y seguir con el cargue del tramite.

10	Se hace seguimiento de las actividades en el SINCA, esta para
11	la alimentación de Vital.
12	
13	Se informa que hoy actividades en SINCA, Sin documentos adjuntos.
14	
15	
16	

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1			
2			
3			
4			

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Cinthia Arango	Contratista	
Revisó Acta	**Cargo**	**Firma**

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Vivel - Parametrizacion Aprovechamiento Forestal
LUGAR:	Oficina Vivel

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
4	16	09	26

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

No.	NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Milton Quiroga Colon	X		Contratista	ADEI	
2	Yolanda Sanchez D		X	Contratista	SEYCA	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Género: M: Masculino / F: Femenino

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

		ACTA No.	FECHA		
			DD	MM	AA
TEMA:	Socialización Avances ADEI	5	24	09	2026
LUGAR:	Subdirección SEYCA	Hora Inicio	8:30		
		Hora final	12:00		

AGENDA

No.	ORDEN DEL DIA	RESPONSABLE
1	Presentación Plataformas	
2		
3		
4		

No.	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA
1	→ Datos de la empresa → Datos del predio
2	→ Puntos de Captación - Puntos Geografico → Punto Final - Punto Inicial
3	→ Mapa Geografico.
4	→ Poletica de datos Sensibles, Poletica de Privacidad.
5	→ Reserva previa Licencia Ambiental
6	→ Poleticos EDEE
7	→ Exportación Reportes →
8	→ Memoria → Lectura Municipio.
9	→ Depuración Información (Nets, Tramos, Si

10	→ Cambiar Nombre "Solicitud" - "# Serial"
11	→ Revisar Avances de Solicitud.
12	→ Reportes Periodicos
13	→ Tramite Solvo Conducto # Suit. — Legalización
14	→ Visualización Actualizados Total
15	→ Organización de la Visualización Información
16	→ Subir foto o Video, Punto de la Visita.

COMPROMISOS

No.	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
1	→ Firmas (Aprobo, Proyecto, Reviso.)		
2	→ # del tramite		
3	→ Imprimir # Total		
4			

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	

Elaboró Acta	Cargo	Firma
Revisó Acta	**Cargo**	**Firma**

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – C.D.M.B.		
	ELABORÓ: Equipo Proceso Relaciones con Partes Interesadas	REVISÓ: REPRESENTANTE DIRECCIÓN SIGC	APROBÓ: DIRECTOR(A) GENERAL
CODIGO: A-PI-FO05 / VERSION: 5	ACTA DE REUNIÓN		

TEMA:	Socialización Avances ADEI
LUGAR:	Subdirección Seyca.

ACTA No.	FECHA		
	DD	MM	AA
5	24	04	26

LISTADO DE ASISTENTES REUNIONES INTERNAS

No.	NOMBRE	GÉNERO M	GÉNERO F	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Yolanda Valide Sanchez D		X	Contratista	SEYCA	
2	Mellin Quiroga Edwin	X		Contratista	ADEI	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Género: M: Masculino / F: Femenino